



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 275 -2025-GR PUNO/GR

Puno, 04 SEP. 2025



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Expediente N°2025-OGDYAC-0021217, sobre Reconocimiento a los estudiantes del Colegio Nacional San Carlos de Puno, Campeones Nacionales de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2024 en la Categoría de Baile Urbano;

CONSIDERANDO:

Que, conforme el artículo 2o de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia (...)", siendo la autonomía una atribución reconocida constitucionalmente, como lo establece la Constitución Política del Perú en su artículo 191° "Los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...);

Que, con solicitud con Registro N° 0021217 dirigido al Gobernador Regional de Puno, la Docente Asesora Lizbet Gritel Alegria Mamani, solicita un reconocimiento especial a los estudiantes del Glorioso Colegio Nacional San Carlos de Puno, quienes lograron un destacado triunfo al coronarse campeones nacionales de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2024 en la Categoría de Baile Urbano;

Que, mediante Informe N° 000040-2025-GRP/GRDS-FRRA, de fecha 28 de agosto de 2025, el Especialista en Promoción Social III, de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, solicita reconocimiento para los Estudiantes del Colegio Nacional San Carlos de Puno Campeones de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2024 y señala que, los Juegos Florales además de ser un evento anual, resalta el talento y compromiso de los jóvenes peruanos en la promoción de nuestra identidad cultural a través del arte. Seis estudiantes de nivel secundaria demostraron su habilidad y disciplina en el escenario al presentar una coreografía titulada "Identidad", personificaron a figuras emblemáticas de la historia del Perú, como Túpac Amaru, José Olaya, Francisco Bolognesi, Miguel Grau, Andrés Avelino Cáceres y Don José de San Martín. La coreografía, inspirada en los valores del Bicentenario, reflejó momentos clave de la independencia y la defensa de la patria. Movimientos acrobáticos y una expresión corporal poderosa capturaron la atención tanto del público como del jurado, asegurando el primer lugar en la competencia. Este triunfo no solo enaltece el nombre del Colegio Nacional San Carlos de Puno, sino también inspira a estudiantes, maestros y padres de familia a continuar apostando por la educación artística como una herramienta para el desarrollo integral;

Estando a la Solicitud con registro N° 0021217 de la la Docente Asesora, Informe N° 000040-2025-GRP/GRDS-FRRA del Especialista en Promoción Social III, de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y disposición de la Gobernación Regional mediante proveído N° 001523-2025-GRP/GR PUNO;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. – RECONOCER, a los Estudiantes del Glorioso Colegio Nacional San Carlos de Puno, Campeones Nacionales de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2024, en la Categoría de Baile Urbano, conforme se detalla:





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 275 -2025-GR PUNO/GR

Puno, 04 SEP. 2025



NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
ALEJO CALLE DAYVIS JOEL	ESTUDIANTE
PARIENTE GOMEZ ANDREW JHERIKO	ESTUDIANTE
QUISPE CALLA JERALD MARCO	ESTUDIANTE
MAMANI CAMACHO ANNDY WILLIAMS	ESTUDIANTE
QUISPE MAMANI EDUARDO VALENTIN	ESTUDIANTE
CHURA VELASQUEZ KEVIN GABRIEL	ESTUDIANTE
ALEGRIA MAMANI LISBET GRITEL	DOCENTE ASESORA
WILBER YONNI CCOPA ALBERTO	COREOGRAFO

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL